

**ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 10-01-19**

**ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS**

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día veintisiete de diciembre de 2018.** Se acordó aprobar el acta de la sesión con las siguientes rectificaciones:

donde dice

*“Recurso de alzada interpuesto por (...)...”*

debe decir

*“Recursos interpuestos por (...)...”*.

y donde dice

*“...acuerda desestimar el recurso de alzada interpuesto por el (...)...”*

debe decir

*“...acuerda desestimar los recursos interpuestos por el (...)...”*

**2.- Recurso de reposición formulado por (...) relativo a su solicitud de autorización de instalación de paramentos verticales en la terraza de la puerta de su establecimiento.** Se acordó desestimar dicho recurso.

**3.- Renuncia de (...) a la autorización concedida para la ocupación del dominio público local con puesto dedicado a la venta de castañas.** Se acordó aceptar la mencionada renuncia.

**4.- Solicitud de Manos Unidas de colaboración municipal en actividades benéficas.** Se acordó:

Primero.- Autorizar la ocupación del dominio público local con tres pancartas.

Segundo.- Aprobar la instalación de una tarima con capacidad para cuatro personas en Plaza Nueva para lectura de manifiesto.

Tercero.- Autorizar la cuestación y exposición de artículos de la campaña en la Plaza Nueva.

**5.- Solicitud de la Cofradía del Santísimo Cristo del Amor y María Santísima de la Paz de autorización para la realización de Vía Crucis.** Se acordó:

Primero.- Autorizar la celebración del mencionado Vía Crucis.

Segundo.- Aprobar la colaboración por parte de la Jefatura de la Policía Local.

**6.- Solicitud de la Fundación Instituto de Investigación de Prehistoria y Evolución Humana de cesión de mobiliario para acondicionamiento del espacio cedido por este Ayuntamiento en el complejo educativo Los Santos.** Se acordó ceder el uso del material que aparece relacionado en el acta de la sesión.

**7.- Adjudicación a (...) de la concesión de los puestos números 1 y 2 del Mercado Municipal de Abastos y declaración como desiertos del resto.** Se acordó aprobar la concesión de dichos puestos, así como declarar desierta la licitación en cuanto al resto de puestos ofertados.

**8.- Solicitud de (...) de autorización para estacionamiento de vehículos en el aparcamiento situado en la Plaza de Abastos.** Se acordó remitir dicha solicitud para su tratamiento y resolución en la próxima sesión que celebre el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial local Aparcamientos Municipales de Lucena, por cuanto dicha entidad tiene atribuida la gestión del aparcamiento en cuestión.

**9.- Incidencias en inspecciones a establecimientos públicos durante el mes de diciembre de 2018.** Se acordó trasladar dichas incidencias al Negociado de Sanciones Administrativas.

Código seguro de verificación (CSV):

**C87C BADA D699 216D 10B6**



C87CBADAD699216D10B6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 14/1/2019

## URGENCIAS.-

**Primero.- Solicitud de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Lucena de cesión de uso del salón de actos del edificio de Servicios Sociales para el desarrollo de charlas divulgativas sobre novedades en las declaraciones informativas 2019.** Se acordó autorizar dicha cesión.

**Segundo.- Dar cuenta del escrito de agradecimiento remitido por la Asociación Arte, Arqueología e Historia.** La Junta de Gobierno tomó cuenta.

**Tercero.- Organización conjunta entre diferentes delegaciones municipales y la Agrupación de Cofradías del acto de presentación del cartel de Semana Santa 2019.** La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

**10.- Ruegos y preguntas.** No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL  
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**C87C BADA D699 216D 10B6**



C87CBADAD699216D10B6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 14/1/2019